



República de Chile
 i. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2617/2010.-

ZAPALLAR, 09 de Agosto de 2010.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2584/2010, de fecha 04 de Agosto de 2010, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 666/2010, de fecha 30 de Julio, por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.
- Memorándum N° 300/2010, de fecha 28 de Julio de 2010, emitido por la Jefa de Secpla.

DECRETO:

PAGUESE a doña **KELLY COTAPOS GONZALEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] la cantidad de \$ 9.000.- (nueve mil pesos), correspondiente a gastos de Combustible producto de la Capacitación denominada Presupuesto Municipal, de fecha 20 de Julio de 2010, en la Ciudad de Viña del Mar.

IMPUTESE el gasto al ítem :215.22.12.002.005.000 "GASTOS MENORES SECPLA".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
 Alcalde (S)

C: Decretos/ Gastos

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
4. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

TL / RRH / DAF / SEC / JUR / ffd.-